

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10014029

Montevideo, 18 JUN 2010

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al señor Teniente Coronel don Edmundo Cámara, a efectos de concurrir como Observador Militar en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de abril de 2009 hasta el 1ro. de junio de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que la citada Misión Oficial, se cumple entre el 1ro. de abril de 2009 y el 31 de agosto de 2010, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

DFC-DMO

AB-pm

gf